



*Junta Electoral Central*

Junta Electoral de Andalucía  
Número: 625  
21 JUN 2022  
Hora: 17:00  
REGISTRO DE ENTRADA

JUNTA ELECTORAL  
CENTRAL  
Nº 001764 21.06.22  
SALIDA

DEL EXCMO. SR. SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL  
A  
SR. SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022

**PRESENTACIÓN DE RECURSOS CONTRA EL ESCRUTINIO GENERAL**

*Para su conocimiento y traslado a las Juntas Electorales Provinciales*

Al realizarse el escrutinio general por las Juntas Electorales Provinciales mañana miércoles 22 de junio, se solicita que traslade a las citadas Juntas que comuniquen urgentemente a la Junta Electoral Central por correo electrónico ([elecciones.jec@congreso.es](mailto:elecciones.jec@congreso.es)) la interposición, en su caso, de los recursos previstos en el artículo 108.3 de la LOREG, tras la presentación de la correspondiente reclamación previa ante la Junta Electoral Provincial a las que refiere el apartado 2 del citado artículo.

En el caso de presentación del recurso del artículo 108.3 de la LOREG, deberá comunicarse a la Junta Electoral Central **urgentemente por correo electrónico** ([elecciones.jec@congreso.es](mailto:elecciones.jec@congreso.es)), **incluyendo el escrito de interposición y el informe de la Junta.** El **expediente original completo** se remitirá a esta Junta Electoral Central a través de mensajería o correo certificado urgente.

Las Junta Electorales Provinciales deberán **emplazar a los representantes** de las candidaturas concurrentes en la circunscripción para que puedan comparecer ante la Junta Electoral Central (art. 108.3 de la LOREG), para examinar los recursos y formular las alegaciones oportunas, en su caso.

La **comparecencia personal** para examinar los recursos y formular las alegaciones oportunas, en su caso, podrá realizarse en la Secretaría de esta Junta Electoral Central (Carrera de San Jerónimo número 36) **a partir del lunes 27 de junio**, en función de que se haya recibido el expediente original completo de la JEP, en el horario de apertura del Registro de la misma: de 9,30 a 14,30 horas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2022.

